

Guayaquil, 22 de Febrero de 1995

Señores:
JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE
VERBUR C.LTDA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

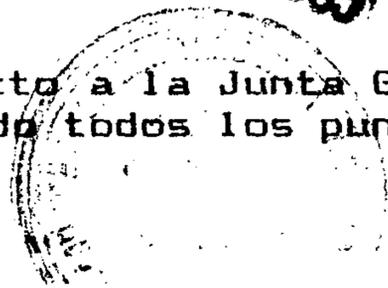
En cumplimiento a expresas disposiciones de Ley y de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución de la Superintendencia de Compañías No.90.1.5.3.005 publicada en el Registro Oficial No. 485 del 24 de Julio de 1990 me permito emitir el presente informe relativo a la posición financiera de la compañía VERBUR C.LTDA al 31 de Diciembre de 1994 declarando en forma expresa que en el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. No. 321 de la Ley de Compañías.

Para la elaboración de este informe los administradores de la compañía me han prestado todas las facilidades suministrándome balances y todos los datos requeridos. He comprobado que se cumple con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con las resoluciones de la Junta General de Socios.

Además he verificado la existencia de los libros contables de la Compañía habiéndome los facilitado a mi requerimiento de los cuales he extraído la información necesaria que a continuación expreso:

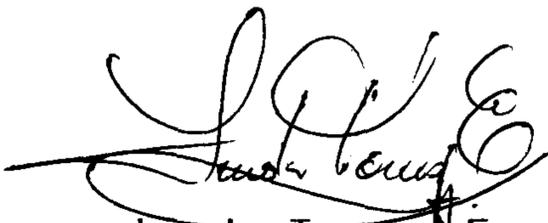
- Los bienes y valores de la compañía se conservan,
- El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias reflejan la situación de la Compañía VERBUR C.LTDA, los cuales han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptados,
- La Compañía cumple con todos los procedimientos necesarios para lograr un correcto control interno, y;
- Las cifras que consisten en los Estados Financieros corresponden exactamente a las registradas en los libros contables.

No existen comentarios que hacer respecto a la Junta General de Socios ya que en estas se han tratado todos los puntos de acuerdo con el orden del día.



El administrador de la compañía VERBUR C.LTDA no esta obligado a presentar garantias ni ha habido propuestas de remocion de este funcionario estando en la actualidad ejerciendo a plenitud sus funciones.

Atentamente



Linda Torres E.
COMISARIO

22 MAY 1995

